

INFORME DE COMISARIO 2016

Señores

Accionistas INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A. con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa debidamente representada por su Gerente General ha cumplido con las reuniones de Junta General Ordinaria y Extraordinaria en las cuales se han aprobado los Estados Financieros del año 2016 y sus actas originales firmadas en los expedientes de la compañía, aun cuando no ha existido movimiento.

La empresa al momento cumple con los requisitos legales y formalidades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias sin movimiento alguno de ingresos y egresos puesto que aun no esta en marcha sin embargo presenta a los entes reguladores todos los requisitos legales como tal.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en el sistema contable Latinium y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con un solo movimiento de apertura de capital.

El balance del periodo 2016 no presenta ningún ingreso y su único registro es el aporte de capital de 800 dólares, de igual forma se cumplió con el pago mínimo de anticipo de impuesto a la renta.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

ATENTAMENTE,



Geomara Cano Heras
C.P.A. Reg. 17-5874
COMISARIO